



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500220160017203	Apelación Auto	Gustavo Frank Bedoya Pinedo	Fernando Rodriguez Correa	06/04/2022	Auto Decide - Primero: Declarar Fundado El Impedimento Manifestado Por La Honorablemagistrada Karem Stella Vergara Lpez, Dentro Del Proceso Del Epígrafe.6Segundo: Declarar Infundadas Las Manifestaciones De Impedimento De Losdoctores Marco Tulio Borja Paradas Y Cruz Antonio Yanezarrieta, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Por Secretaria Adelántese El Trámite De Rigor	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500220190024402	Apelación Auto	Rigoberto Lopez Garces Y Otro	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	06/04/2022	Auto Corre Traslado - Segundo: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Paraque Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección Decorreo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417310300120080027302	Apelación Auto	Jorge Elias Manzur Jattin Y Otro	Herederos Determinados E Indeterminados De Felix Manzur Saab	06/04/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Confirmar El Numeral Primero Del Auto Adiado 11 De Agosto De2021, Proferido Por El Juzgado Civil Del Circuito De Lorica, Dentro Del Procesode Sucesión Intestada, Radicado Bajo El No. 23 417 31 03 0012008 00273 02, En El Cual Obra Como Causante Felix Manzur Saab, Peroconforme Se Motivó En Esta Providencia.Segundo. Sin Costas En Esta Sede.Tercero. Oportunamente, Regrese El Expediente A Su Oficina De Origen.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



23001311000320190044001	Apelación Auto.	Diana Mendoza Luna	Roberto Carlos Pitalua Ortega	06/04/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Revocar Los Numerales Primero Y Segundo Del Auto Adiado 13 De Diciembre De 2021 Proferido Por El Juzgado Tercero De Familia Del Circuito De Montería-Córdoba, Dentro Del Proceso De Declaración De Existencia De Unión Marital De Hecho, Disolución Y Liquidación De La Sociedad Patrimonial Entre Compañeros Permanentes Promovido Por Diana Mendoza Luna, A Través De Apoderado Judicial Contra Roberto Pitalua Ortega, En Consecuencia, Ordenar A La Juez De Primera Instancia Mantener	Cruz Antonio Yanez Arrieta
-------------------------	-----------------	--------------------	-------------------------------	------------	--	----------------------------

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



					En Firme Todo Lo Actuado Dentro Del Proceso En Cuestión Segundo: Sin Costas En Esta Instancia	
23001310500120210015001	Apelación Sentencia	Luz Amparo Sanchez Mejia	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 82 Del C.P.L Y De La S.S, Modificadopor La Ley 1149 De 2007, Se Admitirá El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Partedemandada Contra La Sentencia Dictada El 7 De Marzo De 2022, Por El Juzgadoprimer Laboral Del Circuito De Montería - Córdoba, Dentro Del Sub Judice.Igualmente, Por Ministerio De La Ley, En El Caso Ejusdem, Se Surtirá El Gradojurisdiccional De Consulta De Conformidad	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



					Con Lo Dispuesto En El Art. 69 Delc.P.L.Y.S.S., (Vid. Sentencia C-968 De 2003) E Infórmese Al Ministerio Del Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	
23162310300120190050901	Apelación Sentencia	Roberto Carlos Garcia Monterroza	Municipio De Cerete - Cordoba, Martha Lucia Londoño Gutierrez, Maria Camila Torres Buevas	06/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 82 Del C.P.L Y De La S.S, Modificadopor La Ley 1149 De 2007, Se Admitirá El Recurso De Apelación Interpuesto Por Laapoderada De La Alcaldía Del Municipio De Cereté Contra La Sentencia Dictada El 10De Febrero De 2022, Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Cereté - Córdoba,Dentro Del Sub	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



					Judice.Igualmente, Por Ministerio De La Ley, En El Caso Ejusdem, Se Surtirá El Gradojurisdiccional De Consulta De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 69 Delc.P.L.Y.S.S., (Vid. Sentencia C-968 De 2003)	
23001310300220210005001	Apelación Sentencia	Maria Patricia Cabrales Castillo	Maria Amelia Vega Pineda	06/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante,Contra La Sentencia De Fecha 01 De Marzo De 2022Córrase Traslado A La Parte Apelante Por El Término De Cinco (5) Díashábiles, Para Que, Por Escrito, Sustente El Recurso Interpuesto, So Pena De Serdeclarados Desiertos,	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



				De Lo Contrario Una Vez Sustentado El Remedio De Apelaciónpresentado Por Su Respectivo Proponente, Dentro Del Término Legalmente Oportuno,Inmediatamente Al Día Hábil Siguierte Desele Traslado De Dicha Sustentación A Sucontraparte Por Un Término Igual.Los Escritos Deberán Allegarse Al Correo Institucional De La Secretaría De Lasala Que Es: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300420160018502	Verbal	Maria Del Socorro Lopez Osorio	Jose Domingo Gracia Jaller	06/04/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Apelado.Segundo: Costas Como Se Indicó En La Parte Motiva.Tercero: Exhortar Al Juzgado De Primera Instancia, Paraque, Agotada O Cumplida Y En Firme La Entrega Del Inmueble, Envíelo Actuado A Esta Superioridad.Cuarto: Devolver La Actuación Del Presente Trámite Deapelación, Al Juzgado De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 60 De Jueves, 7 De Abril De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

bf2a9095-8101-4b29-95ef-99b2d52ec5e9